

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7440** *ANTARTYCA CONSULTING, S.L. (UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*AGRUPPO SISTEMAS, S.L. (UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo entre otras, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de la mercantil "ANTARTYCA CONSULTING, S.L." (Unipersonal) (Sociedad Absorbente), quien es a su vez socio único de la Sociedad absorbida, "AGRUPPO SISTEMAS, S.L." (Unipersonal), ejerciendo sus funciones de Junta General, acordó por unanimidad, en ambas compañías, el día 15 de diciembre de 2023 la fusión, mediante la absorción por "ANTARTYCA CONSULTING, S.L." (Unipersonal) (Sociedad Absorbente) de "AGRUPPO SISTEMAS, S.L." (Unipersonal) (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la Fusión).

Asiste al socio único y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la Fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balances de fusión en los términos del artículo 10 del citado Real Decreto-ley.

Madrid, 15 de diciembre de 2023.- D. Madsen Morten Duwe y Don Jaime Soriano Martínez, Presidente y Secretario respectivamente del Consejo de administración de la sociedad "Antartyca Consulting, S.L." (Unipersonal) (Sociedad Absorbente), Y D. Madsen Morten Duwe y Don Jaime Soriano Martínez, Presidente y Secretario respectivamente del Consejo de administración de "Grupo Sistemas, S.L. (Unipersonal) (Sociedad Absorbida).

ID: A230048592-1